

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE KAERSAM S.A.**

POR EL EJERCICIO 2009

En atención de lo dispuesto por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, a continuación me permito presentar, a Ustedes, el informe referente a las operaciones de la empresa durante el ejercicio económico del año 2009.

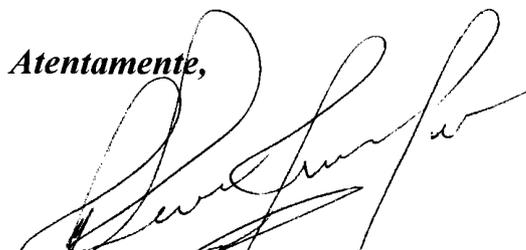
Después de asumir el reto de hacer cambios fundamentales en el manejo de las políticas de desarrollo en las actividades propias de la etapa preoperacional, estudio de mercado y prueba inicial de servicios, lastimosamente la crisis que al Ecuador y en general al mundo globalizado toco vivir, origino que las nuestras operaciones no se pudiera dar por iniciadas durante este año.

Esperamos que en el año 2010 la empresa, logre salvar estas adversidades a fin de iniciar las operaciones.

Como es de esperarse en esta etapa no se ha presentado ningún hecho administrativo, legal o laboral relevante que merezca resaltar en este informe.

En atención a la Resolución No. 04.Q.I.J.001 de la Superintendencia de Compañías de marzo 10 del 2004, debo señalar que la compañía ha dado cumplimiento y observado fielmente todas las normas de Propiedad Intelectual de marcas y patentes y a los Derechos de Autor respecto a los procesos administrativos y de procesamiento de datos ,

Atentamente,



**Dr. Mario Sambahe P.
Representante Legal.**

